GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

N°352-2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 22 de noviembre de 2021

VISTO:

El Memorando N° 438-UE.405.HCH.SBS.DE/11-2021, de fecha 19 de noviembre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Qué, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay;

Qué, mediante Resolución Directoral Nº0254-UE-405-H-CH-DE/08-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, encargar a partir del 01 de setiembre de 2021, a la servidora pública **INGRID YESENIA GALLARDO VALLADARES**, Obstetriz, Nivel I, las funciones como encargada del Área de Atención Integral de Salud del Hospital de Chancay y SBS ¨Dr. Hidalgo Atoche López¨;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias como encargada del Área de Atención Integral de Salud del Hospital Chancay y SBS ¨Dr. Hidalgo Atoche López¨, y en atención al documento del visto, es necesario **RETIFICAR** en las funciones como encargada del Área de Atención Integral de Salud del Hospital Chancay y SBS ¨Dr. Hidalgo Atoche López¨, a la servidora pública **INGRID YESENIA GALLARDO VALLADARES**, Obstetriz, Nivel I, a partir del 19 de noviembre de 2021;

Que, mediante Memorando N° 0438-UE.405.H.CH.SBS.DE/11-2021, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las visaciones, de la Directora (e) de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°621-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR a partir del 19 de noviembre de 2021, la encargatura en las funciones como responsable del Área de Atención Integral de Salud del Hospital de Chancay y SBS ¨Dr. Hidalgo Atoche López¨, a la servidora pública **INGRID YESENIA GALLARDO VALLADARES**, Obstetriz, Nivel I;

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la interesada y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS.

ARTÍCULO TERCERO. -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

Distribución CC:
Oficina de Administración ( )
Unidad de Economía ( )
Área de Remuneraciones y Presupuesto ( )
Área de Administración de Personal ( )
Área de Asistencia y Permanencia ( )
Área de Bienestar de Personal ( )
Asesoría Legal ( )
Legajo ( )
Interesado ( )
Responsable Portal de Transparencia ( )
Archivo ( )

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

M.C. LEONCIO FREDDY PAJUELO KOQUI
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY
CMP: 41408 / RNE: 21714